

Índice de revistas

REVISTAS ESPAÑOLAS

REVISTA DE TRABAJO

Secretaría General Técnica
del Ministerio

Año XX, núm. 6, noviembre-diciembre de 1959.

FEDERICO LÓPEZ VALENCIA: *Desarrollo biológico de las poblaciones* (Aspectos sociales del urbanismo).

Se destaca cómo la vida antinatural que se lleva en las grandes ciudades es la causa de la decadencia de la civilización europea.

A pesar de todo, el hombre moderno vive, pero vive una vida de sufrimiento y enfermedad, de descontento y de inquietud, víctima de todos los dolores y todas las taras, y sucumbe antes del tiempo señalado por las ciencias biológicas como término de la vida humana; porque las leyes naturales son inflexibles e ineludibles y su desacato se paga inexorablemente con la degeneración y la ruina, precio de la adaptación a condiciones antifisiológicas, porque la naturaleza humana no puede cambiar.

Y en su consecuencia, se postula en forma sugestiva un cambio total, en el que conservando las ventajas que presenta la vida urbana se incorporen las que ofrece la vida rural. Con lo cual, el hombre podría y tendría que ejercitar todas sus facultades.

GASTÓN TESSIER: *Una fórmula prometedora: la participación de los trabajadores en los resultados de la empresa.*

Se comentan las disposiciones legales francesas de 7 de enero y de 29 de agosto de 1959, tendentes a favorecer el interés o asociar a los trabajadores a la empresa.

Y se concluye afirmando que el éxito depende menos de las influencias gubernamentales o legislativas que de la aprobación de los mismos interesados. Buscar en la lealtad, con la preocupación de justicia y de paz social, la participación de los trabajadores en los resultados de la empresa constituirá una auténtica reforma de estructura. Si la experiencia que el gobierno ha querido favorecer conti-

ÍNDICE DE REVISTAS

núa, entiéndase, se perfecciona, dará muestras de su eficacia en el progreso social y en la democracia económica. Francia demostraría que existen, entre el capitalismo y el colectivismo, soluciones conformes con esa concepción de la dignidad del hombre, que los pueblos civilizados han declarado ser la suya y sobre la cual descansa la civilización occidental.

JOSÉ PÉREZ LEÑERO: *Trabajo y Arte*.

El trabajo como expresión artística puede tener un doble significado. Puede estudiarse el trabajo humano como expresión del temperamento artístico del trabajador que con habilidad y esfuerzo crea en cada una de sus obras un pequeño objeto de arte, y puede también estudiarse al trabajo humano como objeto de arte, en el sentido de que el trabajo emana de sí un arte que capta al artista. En el primero, el esfuerzo físico del hombre crea directamente la obra artística; en el segundo el hombre, cristalizando la emoción artística del trabajo, crea la obra de arte.

Año XXII, núm. 1, enero-febrero de 1960.

EUGENIO PÉREZ BOTIJA: *Los antecedentes de los Consejos de Economía y Trabajo en España* (Actualidad de un posible centenario).

Respondiendo al subtítulo se divide la consideración de la historia consultiva de nuestro país en los siguien-

tes períodos: Consejo Real de Agricultura, Industria y Comercio, de 1859; Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, de 1950; Consejo Superior de la Producción, de 1907; Consejo Superior de Fomento, de 1910, e Instituto de Comercio e Industria, de 1922.

JOSÉ LUIS PÉREZ-PAYÁ Y SOLER: *Economatos Laborales. Aspectos técnico y jurídico. Influencia de los mismos en la mejora de la capacidad adquisitiva del trabajador*.

Los economatos laborales son instituciones que han adquirido ya carta de naturaleza en el Derecho del Trabajo y que se pueden considerar como una de las concreciones más interesantes de la política laboral del nuevo Estado.

En el aspecto técnico se destaca cómo la defensa del precio se basa en las economías de las compras en gran escala, en la eliminación del beneficio del intermediario y en la supresión de todo gasto superfluo.

En el aspecto jurídico se indican como notas más sobresalientes: la falta de personalidad, la ausencia de espíritu de lucro, la necesidad de sujetarse a las normas legales para usar la denominación, la limitación de sus actividades y la posibilidad de economato sin elemento material.

Y se finaliza, afirmando, que son numerosas las posibilidades concedidas a las empresas en orden al establecimiento de economatos, y que en sus manos se halla la realización de obra de tanta trascendencia social, que re-

percute directamente en la mejora del poder adquisitivo del salario e indirectamente en el saneamiento de la economía nacional.

MIGUEL HERNÁNIZ MÁRQUEZ: *El problema del despido en España.*

Se comienza destacando la preocupación social y jurídica ante este problema, así como su actividad en España; se indican las principales cuestiones a considerar y los sistemas de regulación del despido y de protección al despedido.

A continuación se hace una síntesis de la evolución del Derecho español y de la legalidad vigente: requisitos formales y de fondo.

Más tarde se consideran las consecuencias del despido y su reparación, así como también la convertibilidad de la readmisión en indemnización monetaria, y el régimen implantado por el Decreto de 26 de noviembre de 1959.

Y se finaliza con unas conclusiones generales.

MAXIMIANO GARCÍA VENERO: *Los problemas básicos y urgentes de la historia social española contemporánea.*

La impresión que se obtiene de la ojeada sobre los problemas básicos y urgentes de la historia social contemporánea no es, por cierto, muy halagüeña, pero tampoco debe ser pesimista. Estamos seguros de que la tarea coordinada —paciente— de equi-

pos de lectores y de investigadores, dirigidos con tino, puede darnos resultados placenteros. Sólo se necesita que estos equipos surjan y se agrupen, con un alto espíritu de probidad y de cooperación científicas.

Número 2, marzo-abril de 1960.

JOSÉ DÍAZ BUISÉN: *La participación en los beneficios. Doctrina y Legislación.*

Como el título anticipa, se expone la problemática de la participación en las dos dimensiones: doctrinal y legal, secundada con la indicación de sistemas extranjeros y de los proyectos españoles de reforma, finalizando con unas conclusiones, en las que se expresan los puntos básicos de tal reforma desde el punto de vista del autor.

MAXIMIANO GARCÍA VENERO: *El nacimiento de la primera Asociación Obrera española en 1840.*

Se estudia la aparición de la «Protección Mutua de Tejedores» de Barcelona, cuya existencia legal terminó al publicarse en abril de 1841 el Decreto de Espartero, si bien de hecho continuó actuando.

La Asociación había conseguido que se estableciera el principio de conciliación y de arbitraje, aunque fuera precario. También logró que por primera vez se considerase a la huelga en otro plano distinto al subversivo y sedicioso.

Las peripecias sucesivas constituyeron objetivamente el primer capítulo de las pugnas entre el capital y el trabajo en la sociedad española contemporánea.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN: *La Productividad desde el punto de vista social.*

La productividad, como aspiración de un mayor rendimiento económico, requiere para alcanzar todos sus objetivos concebirse como problema económico-social, considerando y teniendo en cuenta sus exigencias sociales.

En consecuencia, se estudia, en primer lugar, el régimen legal español; en segundo término, la problemática de la productividad, y en tercer lugar los aspectos sociales de esta problemática.

Y se finaliza con unas conclusiones, en las que se afirma que no puede planificarse lo económico y lo técnico, prescindiendo de lo humano, ni puede protegerse lo social ignorando las realidades económicas y técnicas. Pero en caso de conflicto, la primacía corresponde a lo humano.

F. REIN-LORING ARRAIZA y JUAN MARISTANY GARCÍA: *La Codificación del Derecho del Trabajo.*

Dentro del campo concreto del Derecho del Trabajo, son dos fundamentalmente las posiciones que han adoptado los autores ante el problema de su codificación; unos, negando la posibilidad de alcanzarla y, otros, por el contrario, afirmándola. Entre es-

tos últimos aún cabe distinguir dos matices en cuanto al momento de su realización; algunos la consideran inmediata, pero la mayoría, más prudentemente, creen necesaria una previa labor refundidora de las numerosas normas que existen en la actualidad.

Si la codificación en un período no muy lejano era difícil de alcanzar por la serie de circunstancias que existían, en la actualidad creemos que, desaparecidas, es posible y necesario llegar a ella para evitar las consecuencias que un sistema jurídico recargado puede acarrear, y alcanzar así, dentro de la especialidad de nuestro Derecho, un orden y una claridad que sirvan en el futuro de segura proyección de nuestra moderna política laboral.

FOMENTO SOCIAL

Vol. XV, núm. 58, abril-junio de 1960.

F. DORTA-DUQUE, S. J.: *El hombre del campo en Cuba.*

Prosigue el autor el estudio de la realidad socio-económica de Cuba, comenzando con un análisis demográfico que se continúa con el examen de las condiciones de vida (vivienda, régimen económico y aspectos médico-higiénicos).

ANSELMO ARCHANCO: *Fenomenología humana de la Empresa actual.*

La empresa no puede eludir el humanismo que resuena con voz cre-

ciente en su seno. La que intente hacerlo pondrá en peligro su existencia. Es inútil la lucha contra el sino característico de cada época. Este sino es en lo histórico lo que la vocación en los individuos. Desconocerlo o desviarlo es preludio de aniquilamiento. Comprenderlo es, por el contrario, tener visión de las posibilidades dentro de las que cabe actuar para querer tan sólo lo que es conforme y adecuado al mismo y rehuirlo lo contrario, pues los problemas que plantea la realidad de un momento histórico determinado se resuelven siempre con el individuo o contra él.

RAIMUNDO VILLAGRASA, S. J.: *Consecuencias del Pensamiento de K. Marx.*

Expuesto en un artículo anterior el pensamiento de Marx sobre la propiedad —reseñado en el número 44 de esta REVISTA—, procede ahora el autor a examinar las consecuencias de dicho pensamiento.

Se comienza indicando la evolución experimentada por la legislación soviética sobre la materia. Acto seguido se expone, en síntesis, la doctrina social católica relativa a la propiedad privada.

Y se finaliza comparando ésta con aquélla, llegando a la conclusión de que es inadmisibles la concesión y la realización de la propiedad soviética, que deja en manos del Estado la totalidad de los medios de producción. Para lograr esta situación el Estado soviético ha tenido que emplear unos medios coercitivos totalmente inadmi-

sibles en sana moral y para conservar la tiene que seguir manteniéndolos, como se refleja en las leyes penales de la U. R. S. S.

Como, además, aún las realizaciones actuales, reconocidas por la Constitución soviética, no están basadas en normas eternas, sino en las livianas de la conveniencia comunista, resulta que todo está construido en el aire, pendiente de la buena voluntad de un Poder Político, que tiene omnímodos poderes para hacer lo contrario si le parece.

REVISTA DE DERECHO DEL TRABAJO

Año VI, núm. 6, noviembre-diciembre de 1959.

GASPAR BAYÓN y EUGENIO PÉREZ BOTTIJA: *Al Profesor Siebert: In memoriam.*

Se destaca, brevemente, lo valioso de la aportación de Siebert en el campo del Derecho del Trabajo, rindiéndole un póstumo tributo de admiración y reconocimiento.

RUY DE AZEVEDO SODRÉ: *Los contratos colectivos de trabajo en el Brasil.*

Los contratos colectivos de trabajo no han tenido en Brasil un normal desenvolvimiento, debido, en primer lugar, a que en él el Derecho Social ha nacido de la Ley, se nutre de la Ley y sigue la realidad social a tra-

vés de la Ley; en segundo lugar, la celebración del contrato entraña un largo proceso burocrático; en tercer término, el contrato colectivo está sometido a un patrón, es rígido en lugar de ser flexible; en cuarto lugar, la eficaz actuación de la justicia de trabajo, y, en último término, la debilidad de los sindicatos hacen que no tengan mucha virtualidad.

Otro Subsidio de Paro.

Breve comentario del Decreto de 26 de noviembre de 1959, seguido del texto íntegro de éste.

MARÍA PALANCAR: *El nuevo Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa.*

Análisis crítico de dicho Reglamento, formulando una serie de interesantes observaciones, que se finaliza afirmando que, en definitiva, la ponderada exégesis y recto cumplimiento de las disposiciones del nuevo Reglamento, tanto por parte de los médicos y de los empresarios como de las autoridades y organismos, servirá para mejorar la situación de extensos núcleos de población española, y hará que el Derecho del Trabajo se aproxime al Derecho Natural, estudiando desde nuevos ángulos laborales el destino de la naturaleza humana.

JUAN EUGENIO BLANCO: *Las prestaciones extrarreglamentarias.*

El mutualista —o la persona que no lo sea y esté «vinculada» a la profe-

sión de la entidad encuadre— tiene derecho a pedir la prestación; lo tiene también a que la petición sea seriamente estudiada. A lo que no tiene derecho por muy apremiante que sea su necesidad o por muy angustiosa que sea su desgracia, es a que se le conceda, y faltando este derecho, mal puede recurrir contra quien no se lo reconozca.

Año VII, núm. 1, enero-febrero de 1960.

MARIANO R. TISSEMBAUM: *Los Convenios colectivos de trabajo y la intervención del Estado, en la República Argentina.*

Se trata de la Comunicación presentada al Congreso Internacional de Derecho Social, celebrado en Bruselas (1958).

Se destaca una gradual y progresiva intervención del Estado en el régimen legal de los convenios colectivos, que se manifiesta con mayor extensión e intensidad en el período último de legislación de emergencia.

La prórroga imperativa de los convenios colectivos, la inserción *ex officio* de cláusulas diversas, el aumento general uniforme de las retribuciones, como anticipo de la revisión de salarios, las decisiones del Tribunal de Arbitraje, organismo administrativo en el que predomina el criterio del representante estatal, ponen de manifiesto que la acción del Estado predomina actualmente en estas instituciones jurídicas.

INDICE DE REVISTAS

JUAN GARCÍA ABELLÁN: *La indemnización por despido improcedente y el arbitrio judicial para su fijación.*

Tomando como base una sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 3 de febrero de 1960, que ha estimado un recurso de suplicación contra sentencia que declaraba improcedente un despido; se estudia el régimen español —antecedentes y sistema actual— perfilando las notas características de este último.

EFRÉN BORRAJO DACRUZ: *Legislación básica de Seguridad Social.*

Se ofrece una interesante reseña completa de las normas fundamentales reguladoras del sistema español de Seguridad Social.

El esquema legal se brinda dividido en tres epígrafes: seguros sociales nacionales; mutualismo laboral, y seguros sociales profesionales especiales.

En los seguros sociales nacionales se comienza indicando las disposiciones generales: unificación, salario-base, inversiones, jurisdicción y organización administrativa.

Subsidios de Paro, Seguros de Vejez - Invalidez, Enfermedad, Subsidios Familiares, Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

En el mutualismo laboral se reseñan las normas esenciales: Reglamento general, mejora de prestaciones, revalorización de pensiones, inversiones, etcétera.

Y en los seguros sociales profesio-

nales especiales, se recoge la normativa del Seguro Escolar y del Montepío del Servicio Doméstico.

JUAN EUGENIO BLANCO: *La configuración del Servicio de Mutualidades Laborales en el Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo.*

Se formulan una serie de observaciones sobre los aspectos que estima el autor más interesantes del novísimo tratamiento del Servicio, comparando la situación anterior a la surgida como consecuencia del citado Reglamento Orgánico.

Número 2, marzo-abril de 1960.

A. F. CESARINO JUNIOR: *Paul Durand y el Derecho del Trabajo.*

Extracto del discurso leído en la sesión inaugural del I Congreso Argentino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en Tucumán, el 25 de abril de 1960, en homenaje póstumo a la gran figura recientemente desaparecida.

LUIS JORDANA DE POZAS: *Paul Durand y la Seguridad Social.*

La trágica muerte del profesor de la Universidad de la Sorbona, Paul Durand, representa una pérdida extraordinaria e irreparable en el campo de la Seguridad Social. Si como cultivador del Derecho del Trabajo disfrutaba de un prestigio excepcional, en

INDICE DE REVISTAS

el de la Seguridad Social me atrevo a afirmar que sólo cedía a Lord Beveridge el primer puesto.

JUAN GARCÍA ABELLÁN: *La indemnización por despido improcedente y el arbitrio judicial para su fijación.*

Continúa el autor el ensayo iniciado en el número anterior, estudiando la jurisprudencia y la indemnización; la naturaleza jurídica de la indemnización por despido, en nuestro Derecho, y la revisión jurisdiccional de las indemnizaciones.

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA: *Los deberes éticos en el contrato de trabajo (En torno al art. 72 de la L. C. T.)*

Para nosotros, la relación contractual de trabajo, es una relación en la que junto al cumplimiento de prestaciones se exigen ciertos deberes de conducta que están plenamente delimitados. Los deberes de conducta se manifiestan en el deber de fidelidad por parte del trabajador y en el de tratar a éste con la dignidad debida a la persona humana, por parte del empresario.

JUAN EUGENIO BLANCO: *El Crédito Laboral de Vivienda.*

El crédito laboral de vivienda, aunque configurado un tanto precariamente en su tratamiento reglamentario como prestación potestativa, cons-

tituye uno de los beneficios fundamentales que alcanzan los trabajadores a través de su Mutualidad Laboral.

MARÍA PALANCAR DE P. BOTIJA: *I Congreso Nacional Argentino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Se reseña la celebración de dicho Congreso que tuvo lugar en Tucumán del 25 al 30 de abril de 1960.

REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión
Madrid

Año IX, núm. 1, enero-febrero de 1960.

MANUEL ALONSO GARCÍA: *La estabilización jurídica de la Seguridad Social.*

Se trata de la conferencia pronunciada en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión con motivo del LII aniversario de la institución.

El autor trata de determinar cómo habiendo la Seguridad Social sufrido tan escasas variaciones en su estructural composición y en su naturaleza originaria, desde que comenzó a ser lo que es, resulta de todo punto insostenible su movilidad legislativa.

Para ello se comienza examinando el alcance del problema planteado; se destaca la permanencia de las situa-

ciones originarias de la Seguridad Social, y la estabilidad de los supuestos de ésta, así como la continuidad de las medidas aplicables y la inalterabilidad de las soluciones.

Se consideran las garantías de procedimiento y se estudia la estabilización de la Seguridad Social, como aspiración, finalizando la brillante y profunda exposición con unas conclusiones en las que afirma que quizá cupiera señalar cómo la Seguridad Social podría estabilizarse jurídicamente en torno a la determinación científica y técnica de un régimen que estableciese de una vez y con garantías debidas: el ámbito personal de comprensión de los Seguros Sociales; la fijación en cuanto al número y especificación de los riesgos asegurables; el sistema de gestión, económicamente pertinente y jurídicamente eficaz; el procedimiento y procedimientos técnicos de financiación y el régimen financiero más conveniente, y la ordenación jurídico-orgánica de las relaciones determinantes de la Seguridad Social y de sus efectos en el cuadro específico de derechos y obligaciones.

FLORENTINO MALLOL DE LA RIVA: *La Deontología Médica y las Sociedades del Seguro Libre.*

Se exponen algunos de los problemas que la clase médica tiene con las Sociedades del Seguro Libre, y se propugna su solución mediante la unión de todos los afectados.

Sólo se necesita —se afirma— querer y, al mismo tiempo, señalar a los

rectores de estas empresas el camino que deben seguir para que sus conductas se adapten a las necesidades del siglo en que vivimos y que renuncien valientemente a seguir considerando intangible lo que hicieron nuestros abuelos.

BOLETIN DE DIVULGACION
SOCIAL

Delegación Nacional de Sindicatos
Madrid

Número 160, diciembre de 1959.

CÉSAR GALA VALLEJO: *La decisión política en el planteamiento positivo del Plan Nacional de Seguridad Social.*

El autor nos brinda un completo análisis de tan interesante problema. Análisis que está dividido en tres partes. En la primera se exponen los textos constitucionales, como postulados inspiradores de la acción legislativa y administrativa; los principios y características del sistema español de Seguridad Social y las formas técnicas de realización de la Seguridad Social.

En la segunda parte se destaca la necesidad de una reforma del sistema vigente de Seguridad Social, señalando los principios que han de inspirarla. Y en la tercera, se indican las directrices del Ministerio de Trabajo en torno al Plan Nacional de Seguridad Social.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *Orientaciones cristianas sobre el despido y el paro.*

Se comienza exponiendo unos principios generales, a los que siguen las directrices relativas al paro y despido, a la responsabilidad de los dirigentes y respecto al progreso social. En cuanto a este, se afirma que en período de dificultades económicas hay que resistir a la tentación de un estancamiento social. Una tal coyuntura, por lo contrario, puede presentarse como providencial para operar los reajustes que se imponían hacía mucho tiempo y para tomar las iniciativas ante las que se retrocedía.

Y se finaliza reproduciendo dos declaraciones de patronos católicos extranjeros sobre el paro.

Por lo que toca a España —se concluye— mucho deseamos que todos, Estado, patronos y Organización Sindical, asimilen estos principios y orientaciones tan cristianas y no anden retrasados respecto a otras naciones en que vemos que está despierta la sensibilidad social ante estos tan acuciantes problemas.

Números 161-162, enero-febrero de 1960.

ARTURO NÚÑEZ-SAMPER: *Nociones generales sobre emigración.*

Se comienza destacando la importancia actual del problema, y se examina el concepto, naturaleza jurídica, clases y causas de la emigración.

Con estas ideas iniciales se establece el punto de partida de un estudio posterior que el autor anticipa, en su deseo de divulgar una serie de principios que faciliten, como nos dice, la mejor comprensión de los problemas políticos, sociales y económicos que produce el fenómeno de la emigración.

CÉSAR GALA VALLEJO: *Los Organos de Gestión de los Seguros Sociales. Su perfil jurídico según el pensamiento de A. Venturi.*

Se inicia la exposición con el examen de los tipos de órganos, destacando el fenómeno de la pluralidad de Entidades Aseguradoras.

Se estudian las clases de estas Entidades, tanto públicas como privadas, resaltando cómo la intensidad con que la voluntad del Estado interviene en la administración de las Entidades públicas gestoras, pone de relieve la variedad de autonomía que se le reserva.

Por último, se pone de manifiesto cómo la gestión directa del Estado no ha surgido hasta aparecer la Seguridad Social, como nueva concepción.

Número 163, marzo de 1960.

ANGEL GARCÍA CARRES: *Estudio crítico de los sistemas legales para el mejoramiento de las condiciones de trabajo en la legislación española.*

Dos son las maneras que existen para la regulación de las condiciones de trabajo: o es el Estado el que dic-

ÍNDICE DE REVISTAS

ta, a través de leyes o reglamentos de trabajo, las condiciones a que han de someterse las partes integrantes del contrato; o bien son las propias partes, a través de asociaciones profesionales las que las condicionan.

En consecuencia, se estudia, en primer lugar, el régimen de Reglamentaciones y, en segundo término, el de los convenios colectivos.

RAFAEL JAÉN JIMÉNEZ: *El desempleo en España considerado por grupos de actividad.*

Se expone numéricamente la evolución del paro en el período compren-

dido entre 1947 y 1957 en los siguientes grupos profesionales: industrias del mar, de la alimentación, extractivas, siderurgia y metalurgia, pequeña industria, químicas, de la confección, vestido y tocado, de la construcción, de la madera, textiles, artes gráficas, transportes ferroviarios, otros transportes terrestres, transportes marítimos y aéreos, agua, gas y electricidad, comunicaciones, comercio en general, hostelería, servicios de higiene, banca, seguros y oficinas, espectáculos públicos y otras industrias y profesiones.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN

REVISTAS IBEROAMERICANAS

SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad Trujillo

Núm. 66, enero-febrero-marzo 1960

Rafael L. Trujillo Molina: «El pensamiento de un estadista.»

«Coordinación de Organismos Internacionales a través de la OIT.»

SEGURIDAD SOCIAL

Mexico, D. F.

Núms. 8-9, julio-octubre 1959

Moisés Poblete Troncoso: «El Seguro Obligatorio de Enfermedad —Invalidez-Vejez y Muerte en Chile—,

su nueva estructura y sus realizaciones.»

Alfredo Gaete Barrios: «La Medicina Preventiva en Chile.»

Rómulo Pisani Ricci: «El Seguro Social en Venezuela.»

Núm. 10, noviembre-diciembre 1959

Enrique Arreguin V.: «La prevención de los riesgos profesionales y el Seguro Social.»

«Reformas a la Ley Mexicana del Seguro Social.»

«Ratificación del Convenio de la OIT núm. 102 relativo a la norma mínima de la Seguridad Social.»

«Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales.»

ÍNDICE DE REVISTAS

INFORMACIONES SOCIALES

Perú

Núm. 4, octubre-noviembre-diciembre
de 1959

Alfonso Bouroncle Carreón: «Pro-

grama de Lucha Antituberculosa en el
Sur del Perú.»

«Legislación Social Peruana.»

Leyes, Decretos y Resoluciones:
«Aprobación de Convenios Interna-
cionales de Trabajo.»

REVISTAS ALEMANAS

RECHT DER ARBEIT

Núm. 4, abril 1960

Herschel: «Die Betriebszugehörig-
keit als geschütztes Rechtsgut.»

Mattes: «Arbeitsbereitschaft.»

Núm. 5, mayo 1960

«Gift, Ass, Fragen der Abweh-
raussperrung.»

Lehna: «Tariflicher Vorrang und
Günstigkeitsvergleich im Urlaub-
srecht.»

Höpp: «Der leitende Angestellte
nach dem Betriebsverfassungsgesetz.»

Núm. 6, junio 1960

Wlotzke: «Reg-Rat, Zur gerichtli-
chen Nachprüfbarkeit von Schieds-
sprüchen über die Auslegung von Ta-
rifnormen.»

Schäcker: «Zur Arbeitsrechtlichen
Stellung des Werkarztes.»

DEUTSCHE VERSICHERUNGS- ZEITSCHRIFT

Núm. 4, abril 1960

Herbert Nickening: «Berufskran-
kheiten Entschädigung.»

Juan Nieto: «Argentinische Pläne
für Nationalen Gesundheitsdienst.»

Núm. 5, mayo 1960

G. Hertel: «Medizin und private
Personenversicherung.»

Ferdinand Oeter: «Die Grenzen der
Selbstverantwortung in der Industrie-
gesellschaft.»

«Lebensversicherung auf neuen We-
gen.»

Núm. 6, junio 1960

Georg Albrecht: «Der Geschäftsfüh-
rer im Rahmen der Kassenverwal-
tung.»

Mannouroy: «Die Holländische
Krankenversicherung.»

J. B. Booij: «Kräftigees Wachstum
der Lebensversicherungen in den Nie-
derlanden in Jahre 1959.»

INDICE DE REVISTAS

ARBEIT UND WIRTSCHAFT

Núm. 1, enero 1960

Zöllner: «Kleine Freihandelszone.»
Wille: «Orientierung in der Lohnpolitik.»

Burian: «Werbung und Warenpreis.»

Haberl: «Arbeiterbildung durch Fernunterricht.»

Núm. 2, febrero 1960

Eiselt: «Marsixmus, Monopole, Monopole, monotonie.»

Köstner: «Ernährung des arbeitenden Menschen.»

Steiner: «Forderklassen.»

Núm. 3, marzo 1960

Maisel: «40 Jahre Arbeiterkammergesetz.»

Reithofer: «Sonn- und Feiertagsruhe.»

Blau: «Gewerkschaften und Strahlenschutz.»

Lewytskij: «Sowjetischer Arbeitsgesetzentwurf.»

Prager: «Kapitalismus-Kritik.»

REVISTAS ITALIANAS

PREVIDENZA SOCIALE

Enero-febrero 1960

Vincenzo Monaldi: «La Settimana di studi scientifico-sociali sulla tubercolosi nell'Istituto sanatoriale "Principi di Piemonte" del PLNPS. in Napoli (23-28 novembre 1959).»

John D. Hogan: «L'Influenza dei sindacati sull'evoluzione della previdenza sociale negli USA.»

Marzo-abril 1960

Christine Cockburn: «Il finanziamento delle pensioni in Gran Bretagna.»

Carlo Palenzona: «Per una protezione sociale delle malattie di lunga durata.»

Giuseppe Francioni: «Il Fundó di previdenza per il personale dipendente dalle aziende private del gas, dal punto di vista medico-legale.»

IL DIRITTO DEL LAVORO

Marzo-abril 1960

Antonio Palermo: «Norme transitorie sui minimi di retribuzione.»

Luigi Adolfo Miglioranzì: «Assunzione obbligatoria di invalidi e mutilati del lavoro.»

INDICE DE REVISTAS

REVISTAS AMERICANAS

MONTHLY LABOR REVIEW

Núm. 3, marzo 1960

«Changing Patterns of Industrial Conflict.»

«Marital Status of Workers, 1959.»

«Augmenting Unemployment Benefits in Great Britain.»

Núm. 4, abril 1960

«Purchasing Power of Workers in the URRS.»

«Unemployment and Job Mobility.»

«Collective Bargaining Coverage of Factory Workers.»

Núm. 5, mayo 1960

«Housing in Britain and America.»

«Extent of Incentive Pay in Manufacturing.»

«Fifty Years of Arbitration in Cleveland Transit.»

«Special Labor Force Reports.»

THE LABOUR GAZETTE

Núm. 1, enero 1960

«Federal-Provincial Farm Labour Conference.»

«Vocational Training Advisory Council 29th Meeting.»

«Arbitration Board's Power to Award Damages.»

Núm. 2, febrero 1960

«House of Commons Debates of Labour.»

Interest: «A Guide.»

«Employment in Canada in 1959.»

«Canada's Economic Outlook for 1960.»

«Role of Organized Labour in Canadian.»

«Social Structure.»

«Self-Analysis of U. S. Labour Movement.»

Núm. 3, marzo 1960

«Occupational Histories of Married Women Working for Pay.»

«How Older Workers Rate.»

«Vocational Guidance for Girls.»

REVISTAS INTERNACIONALES

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Enero 1960

Cicero D. Calderon: «Del arbitraje

obligatorio a la negociación colectiva en Filipinas.»

«La política agraria en los países escandinavos.»

Arnold Saxer: «La Ley Federal suiza sobre el seguro de invalidez.»

ÍNDICE DE REVISTAS

Núm. 2, febrero 1960

- «El salario de las mujeres.»
Karl Kummer: «Los consejos de empresa en Austria.»
M. Towy-Evans: «El servicio consultivo de Administración de Personal en Gran Bretaña.»
«Las posibilidades de empleo de los agricultores fuera de la agricultura en Europa.»

Núm. 3, marzo 1960

- A. Delpérée: «Algunos aspectos de las comisiones paritarias en Bélgica.»
«Los acuerdos de empresa tipo Renault en Francia.»
Miriam Fuhrman: «La reglamentación del trabajo de los menores en Estados Unidos.»

COLECCIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID

BIBLIOTECA DE CUESTIONES ACTUALES

FALSAS Y VERDADERAS REFORMAS EN LA IGLESIA, por el P. Yves M.-J. Congar, O. P. Precio: 150 ptas. (Agotado.)

PSICOLOGIA FISIOLÓGICA, por C. T. MORGAN y E. STELLAR. Precio: 250 ptas.

TRATADO DE HISTORIA DE LAS RELIGIONES, por MIRCEA ELIADE. Precio: 150 ptas.

NATURALEZA Y CONOCIMIENTO, por ARTHUR MARCH. Precio: 75 ptas.

EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO CATOLICO, por Heinrich Rommen. Traducción de Enrique Tierno Galván. Precio: 250 ptas.

POESIA JUGLARESCA Y ORIGENES DE LAS LITERATURAS ROMANICAS, por Ramón Menéndez Pidal. Precio: 225 pesetas.

EL MANIQUEISMO, por Henri Charles Puech. Traducción de Asunción Madinaveitia. Precio: 100 pesetas.

PERSONALIDAD, por Gardner Murphy. Traducción de Carmen Castro. Precio: 350 pesetas.

EL DERECHO PUBLICO DE LA IGLESIA EN SUS RELACIONES CON LOS ESTADOS, por Nicolás Iung. Traducción de Isidoro Martín Martínez. Precio: 175 pesetas.

HISTORIA DE LA ESTRUCTURA Y DEL PENSAMIENTO SOCIAL, por Enrique Gómez Arboleya. Precio: 250 pesetas.

LA IDEA DE LA RAZON DE ESTADO EN LA EDAD MODERNA, por F. Meinecke. Traducción de Felipe González Vicén. Precio: 200 ptas.

CLASICOS POLITICOS

LA REPUBLICA, de PLATÓN. Tres tomos. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por José Manuel Pabón y Manuel F. Galiano, catedráticos de Latín y Griego de la Universidad de Madrid. Precio de los tres tomos: 200 ptas.

- LA CONSTITUCION DE ATENAS**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por Antonio Tovar Llorente, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio: 25 ptas.
- LA POLITICA**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Introducción y notas de Julián Marías. Precio: 150 ptas.
- LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Manuel F. Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio: 25 ptas.
- LA RETORICA**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio: 100 ptas.
- GORGIAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe por Julio Calonge, catedrático de Griego. Precio: 80 ptas.
- DE LEGIBUS**, de **M. T. CICERÓN**. Edición bilingüe. Introducción y notas por Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 90 ptas.
- HIERON**, de **JENOFONTE**. Edición bilingüe. Introducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio: 30 ptas.
- LAS CARTAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Margarita Toranzo. Precio: 100 ptas.
- EL POLITICO**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de don Antonio González Laso, catedrático de Griego. Revisada por don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, catedrático de la Universidad Central. Precio: 125 ptas.
- PANEGIRICO DE TRAJANO**, de **PLINIO, EL JOVEN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Alvaro D'Ors, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 150 pesetas.
- LOS CARACTERES**, de **Teofrasto**. Edición bilingüe y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Ilustraciones de Esplandú, Enrique Herberos, Mingote y Eduardo Vicente. Precio: 125 pesetas
- CRITON**, de **Platón**. Edición bilingüe, de María Rico. Precio: 25 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS LACEDEMONIOS**, de **Jenofonte**. Edición bilingüe de María Rico. Precio: 50 pesetas.
- FEDRO**, de **Platón**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Luis Gil Fernández. Precio: 150 pesetas.
- MENON**, de **Platón**. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Ruiz Elvira. Precio: 200 pesetas.
- EL SOFISTA**, de **Platón**. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Tovar Llorente. Precio: 225 ptas.

ACABA DE APARECER

- Etica a Nicomaco**, de **Aristóteles**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Julián Marías. Precio: 275 ptas.

APARECERA EN BREVE

Las Leyes, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano.

COLECCION «CIVITAS»

EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS, por R. MENÉNDEZ PIDAL. Precio: 20 ptas.

HISTORIA DEL DERECHO NATURAL Y DE GENTES, por J. MARÍN y MENDOZA. Prólogo de M. García Pelayo. Precio: 10 ptas.

¿QUE ES EL ESTADO LLANO?, por E. J. SIEVES. Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Precio: 25 ptas.

ESPAÑA Y EUROPA, por CARLOS VOSSLER. Precio: 80 ptas.

SOBRE LA UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA, por JOHN AUSTIN. Versión castellana de F. González Vicén. Precio: 15 ptas.

TIERRA Y MAR, por C. Schmitt. Precio: 25 ptas.

CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES, por James Bryce. Precio: 30 ptas.

LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA, por J. H. KIRCHMANN. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 10 ptas. (Agotado.)

ALABANZA DE LA LEY, por WERNER JAEGER. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 15 ptas.

INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, por KANT. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 20 ptas.

REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, por EDMUND BURKE. Traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván. Precio: 50 ptas.

SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL, por ALFRED VON MARTIN. Traducción y prólogo de Antonio Truyol y Serra. Precio: 25 ptas.

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON RELACION A ESPAÑA, por ALEJANDRO OLIVÁN. Prólogo de E. García de Enterría. Precio: 60 ptas.

LA CULTURA DE LA ILUSTRACION, por BENNO VON WIESE. Traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván. Precio: 25 ptas.

INFORME SOBRE LA LEY AGRARIA, por MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS. Prólogo de Valentín Andrés. Precio: 50 ptas.

EL DERECHO NATURAL Y EL DERECHO HISTORICO, por J. J. Bachofen. Traducción y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 25 ptas.

LA LIBERTAD DE LOS MARES, por Hugo Grocio. Traducción de Luis García Arias. Precio: 40 ptas.

- AFORISMOS POLITICOS**, de Tomás Campanella. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyl y Serra. Precio: 30 ptes.
- ENSAYOS POLITICOS**, por David Hume. Traducción de Enrique Tierno Galván. Precio: 75 ptas.
- MOVIMIENTOS SOCIALES Y MONARQUIA**, por Lorenz von Stein. Traducción de Enrique Tierno Galván. Prólogo de Luis Díez del Corral. Precio: 125 ptas.
- LA CIENCIA EUROPEA DEL DERECHO PENAL EN LA EPOCA DEL HUMANISMO**, por Friedrich Schaffstein. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 60 ptas.
- DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONARQUIA**, por Martínez Marina. Prólogo y notas de José Antonio Maravall. Precio: 75 pesetas.
- PERSONA, ESTADO Y DERECHO**, por Giorgio de Vecchio. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Precio: 125 pesetas.
- TEXTOS JURIDICO-POLITICOS**, por Diego de Covarrubias. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Precio: 150 pesetas.
- ¿QUE ES LA NACION?**, por Ernesto Renán. Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández Carvajal. Precio: 50 ptas.
- CONSEJO Y CONSEJERO DE PRINCIPES**, por Lorenzo Ramírez de Prado. Prólogo y edición revisada por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
- TRATADO DE REPUBLICA**, por Fr. Alonso Castrillo. Edición revisada por Enrique Tierno Galván. Precio: 125 ptas.
- IRONIA DE LA HISTORIA AMERICANA**, por Reinhold Niebuhr. Precio: 150 ptas.
- LA CAUSALIDAD EN LA HISTORIA**, por Teggart, Cohen y Mandelbaum. Traducción por José Antonio Piera Labra y Salustiano del Campo. Precio: 40 ptas.
- ENSAYOS SOBRE LIBERTAD Y PODER**, por Lord Acton. Precio: 225 ptas.
- DIEZ LAMENTACIONES DEL MISERABLE**, por Fr. Jerónimo Gracián. Precio: 125 ptas.
- LAS INSIGNIAS DE LA REALEZA EN LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA**, por Percy E. Schramm. Precio: 100 ptas.

APARECERA EN BREVE

Deliberación de la causa de los pobres, de Domingo de Soto. Edición revisada por Joaquín Ruiz-Giménez.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE ESCRITORES POLITICOS

- TEATRO CRITICO UNIVERSAL Y CARTAS ERUDITAS**, por Fr. Benito Jerónimo Feijoo. Selección, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Precio: 35 ptas.
- NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO**, por Juan Pablo Mártir Rizo. Edición, estudio preliminar y notas de José Antonio Maravall. Precio: 25 ptas.

- DE HISTORIA PARA ENTENDERLA Y ESCRIBIRLA, por Luis Cabrera de Córdoba. Edición, estudio preliminar y notas de Santiago Montero Díaz. Precio: 30 ptas.
- TRATADO DE MONARQUÍA, por Dante Alighieri. Estudio preliminar de Osvaldo Lira. Prólogo, traducción y notas de Angel María Pascual. Precio: 25 ptas.
- GLOSA CASTELLANA AL REGIMIENTO DE PRINCIPES, por Egidio Romano. Tres vols. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto. Precio: 100 ptas.
- POLÍTICA ESPAÑOLA, por Fr. Juan de Salazar. Edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García. Precio: 30 ptas.

ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

- LAS TRANSFORMACIONES DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO, por Fernando Garrido Falla. Precio: 35 ptas.
- LA SENTENCIA ADMINISTRATIVA. SU IMPUGNACION Y EFECTOS, por Jesús González Pérez. Precio: 100 ptas.
- HACIENDA Y DERECHO (Introducción al Derecho financiero de nuestro tiempo), por Fernando Sáinz de Bujanda. Precio: 100 pesetas.
- DOS ESTUDIOS SOBRE LA USUCAPION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, por Eduardo García de Enterría. Precio: 75 ptas.
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, por Jesús González Pérez. Prólogo de Jaime Guasp Delgado. I tomo, precio: 150 pesetas. II tomo, precio: 275 ptas.
- REGIMEN DE IMPUGNACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, por Fernando Garrido Falla. Precio: 175 ptas.
- LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE EXPROPIACION FORZOSA, por Eduardo García de Enterría. Precio: 125 ptas.
- INCOMPATIBILIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 100 ptas.
- REGIMEN DE OPOSICIONES Y CONCURSOS DE FUNCIONARIOS, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 140 ptas.
- LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO, por Manuel Alonso Olea y Enrique Serrano Guirado. Precio: 160 ptas.
- PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, por José Antonio García Trevijano. Precio: 125 pesetas.
- DECRETOS CON VALOR DE LEY, por César A. Quintero. Precio: 125 ptas.
- PRINCIPIOS DE ORGANIZACION, por James D. Mooney. Precio: 150 ptas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Ernst Forsthoff. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Precio: 350 pesetas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Fernando Garrido Falla. Precio: 175 ptas.

- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO (III tomo), por Jesús González Pérez. Precio: 200 ptas.
- LOS PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO URBANO, por Peter Self. Precio: 175 ptas.
- LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DIRIGENTES, por Chester I. Barnard. Traducción de Francisco F. Jardón Santa Eulalia. Precio: 175 ptas.
- LOS PREFECTOS Y LA FRANCIA PROVINCIAL, por D. Chapman. Traducción de Amparo Lorenzo. Precio: 200 ptas.
- LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, por Jesús González Pérez. Precio: 150 ptas.

APARECERAN EN BREVE

- Tratado de Derecho Administrativo**, por Fernando Garrido Falla (Tomo II).
- La Administración española**, por Eduardo García de Enterría.

ESTUDIOS DE TRABAJO Y PREVISION

- EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 60 ptas.
- LA INSPECCION DE TRABAJO, por Luis San Miguel Arribas. Precio: 75 ptas.
- PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS DE GRUPO, por Manuel Alonso Olea. Precio: 70 ptas.
- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO (7.ª edición, 980 págs.), por Miguel Hernáinz Márquez. Precio: 250 pesetas.
- EL DESPIDO, por Manuel Alonso Olea. Precio: 125 ptas.
- SOCIOLOGIA DEL TRABAJO, por Theodore Caplow. Precio: 250 ptas.
- INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, por M. Alonso Olea. Precio: 150 pesetas.

APARECERAN EN BREVE

- El contrato de trabajo deportivo**, por José Cabrera Bazán. (En prensa.)
- El personal de la Administración**, por Miguel Rodríguez Piñero.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

- POLITICA Y GUERRA, por Francisco Borrero y del Roldán. Precio: 17 ptas.
- EL HECHO POLITICO DE ARGEL, por Tomás García Figueras. Precio: 35 ptas.
- JUAN DE VEGA, EMBAJADOR DE CARLOS V EN ROMA, por el Marqués de Saltillo. Precio: 30 pesetas.

MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por Ernest Mezger y Jacques Maury. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)

EL PACTO DEL ATLANTICO, por Camilo Barcia Trelles. Precio: 90 ptas.

LA EUROPA DE ESTRASBURGO, por Ernesto Giménez Caba-
llero. Precio: 40 ptas.

PERSPECTIVAS BELICAS DE OCCIDENTE, por Héinz Gu-
derian. Precio: 20 ptas.

DERECHO DIPLOMATICO, por José Sebastián de Erice y O'Shea
2 tomos. Precio: 150 ptas. tomo.

**TEXTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIO-
NAL**, por José María Cordero Torres. Precio: 125 ptas.

TEXTOS BASICOS DE AMERICA, por José María Cordero To-
rres. Precio: 125 ptas.

LOS DOCUMENTOS DE YALTA, por Gonzalo Aguirre de Cárcer.
Precio: 30 ptas.

ARGELIA Y SU DESTINO, por Carmen Martín de la Escalera.
Precio: 125 ptas.

EL CONSEJO DE EUROPA, por José María Sierra Nava. Pre-
cio: 125 ptas.

TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, por
Hildebrando Accioly. Traducción de José Luis de Azcárraga. Pre-
cio: 250 ptas.

CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS

**LAS CONSTITUCIONES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE
CENTRO-AMERICA**, por Ricardo Gallardo (2 tomos). Precio. 350
pesetas.

LAS CONSTITUCIONES DE BOLIVIA, por Ciro Félix Trigo.
Precio: 200 ptas.

LAS CONSTITUCIONES DE GUATEMALA, por Luis Mariñas.
Precio: 250 ptas.

**LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL
BRASIL**, por Themistocles Brandao Cavalcanti (texto bilingüe).
Precio: 250 ptas.

COLECCION TEXTOS LEGALES

JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, por Jesús
González Pérez. Precio: 25 ptas.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA, por Jesús González Pérez. Precio:
125 ptas.

EXPROPIACION FORZOSA, por Nemesio Rodríguez Moro. Pre-
cio: 175 ptas.

SELECCION DEL FONDO EDITORIAL

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

- DERECHO CIVIL DE ESPAÑA, por FEDERICO DE CASTRO y BRAVO. Dos vols. Precio : Vol. I, 160 ptas. ; Vol. II, 160 ptas.
- LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ, por el P. MATEO LANSEROS, O. S. A. Precio : 45 ptas.
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA, de GÜNTHER HOLSTEIN. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Prólogo de Luis Díez del Corral (2.ª ed.). Precio : 60 ptas.
- TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS, por Francisco Javier Conde (4.ª ed.). Precio: 45 ptas. (Agotado.)
- EL CONCEPTO DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA, por José ANTONIO MARAVALL. Precio : 150 ptas.
- EL POSITIVISMO EN LA FILOSOFIA DEL DERECHO CONTEMPORANEO, por FELIPE GONZÁLEZ VICÉN. Precio : 12 ptas. (Agotado.)
- LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIÁSTICAS, por SEVERINO AZNAR (de la colección «Ecos del catolicismo social en España»). Precio : 60 ptas.
- EL HUMANISMO DE LAS ARMAS EN DON QUIJOTE, por José ANTONIO MARAVALL. Precio : 50 ptas.
- EL CONSEJO DE ESTADO (Sus trayectorias y perspectivas en España), por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES. Precio : 60 ptas.
- POLITICA NAVAL DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORANEA, por MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO. Precio : 20 pesetas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XIX, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio : 125 ptas.

- LA JUSTIFICACION DEL ESTADO, por Torcuato Fernández Miranda. Precio: 15 ptas. (Agotado.)
- EPITOME DE HISTORIA DE MARRUECOS, por MOHAMED IBN Azzuz. Prólogo de Tuhani Al-Wazzani. Precio: 25 ptas.
- DE CALICLES A TRAJANO (Estudios sobre historia política del mundo antiguo), de SANTIAGO MONTERO DÍAZ. Precio: 20 pesetas.
- LAS IDEAS Y EL SISTEMA NAPOLEONICOS, por Jesús Pabón. Precio: 12 ptas.
- EL PENSAMIENTO POLITICO DEL DESPOTISMO ILUSTRADO, por LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio: 50 ptas.
- MILICIA Y POLITICA, por JORGE VIGÓN SURRODÍAZ. Precio: 85 ptas.
- DILEMAS, por CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS. Precio: 40 ptas.
- PROBLEMAS DEL MUNDO ARABE. Precio: 75 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVIII, por FERNANDO DÍAZ-PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA REVOLUCION LIBERAL. HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL, por LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio: 150 ptas.
- EL LIBERALISMO DOCTRINARIO, por LUIS DIEZ DEL CORRAL, 2.ª edición. Precio: 200 ptas.
- LEYES POLITICAS DE ESPAÑA. (Recopilación.) Precio: 50 ptas.
- DE POLITICA E HISTORIA, por Luis Díez del Corral. Precio: 125 ptas.
- FACERIAS INTERNACIONALES PIRENAICAS, por Víctor Fajrén Guillén. Precio: 150 ptas.
- DERECHO PROCESAL, por Jaime Guasp. Precio: 400 ptas.
- LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA, por Julio Caro Baroja. Precio: 150 ptas.
- MANUAL DE SUCESION TESTADA, por Juan Ossorio Morales. Precio: 175 pesetas.
- MASS COMMUNICATION, por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
- DERECHO Y VIDA HUMANA, por Joaquín Ruiz-Jiménez (2.ª edición). Precio: 125 pesetas.
- HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS. EL SIGLO XVII, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 175 pesetas.
- LA EMANCIPACION DE AMERICA Y SU REFLEJO EN LA CONCIENCIA ESPAÑOLA (2.ª edición), por Melchor Fernández-Almagro. Precio: 100 pesetas.
- LA ULTIMA EXPANSIÓN ESPAÑOLA EN AMERICA, por Mario Hernández Sánchez Barba. Precio: 160 ptas.
- INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, por Antonio Carro Martínez. Precio: 150 ptas.
- SAAVEDRA FAJARDO Y LA POLITICA DEL BARROCO, por Francisco Murillo Ferrol. Precio: 150 ptas.

- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro. Precio: 130 ptas.
- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro (Apéndice). Precio: 40 ptas.
- LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA, Sección de Economía del Instituto. Precio: 200 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVI, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 300 ptas.
- LA CAIDA DE ROSAS (CASEROS. LA GUERRA ARGENTINO-BRASILEÑA DE 1852), por José María Rosa. Precio: 225 pesetas.
- TRATADO DE CRIMINOLOGIA, por Ernesto Seelig. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 250 ptas.
- DEL MUNICIPIO INDIANO A LA PROVINCIA ARGENTINA, por José María Rosa. Precio: 125 ptas.
- EL CONCEPTO DE ESTADO EN EL PENSAMIENTO DEL SIGLO XVI, por Luis Sánchez Agesta. Precio: 75 ptas.
- EL CADIZ DE LAS CORTES, por Ramón Solís. Precio: 275 ptas.
- PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA, 3.^a ed., por Heinrich Freiherr von Stackelberg. Precio: 160 ptas.
- ANDRES BORREGO Y LA POLITICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX, por Andrés Oliva Marra López. Precio: 125 ptas.
- LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, por Miguel Artola. Dos tomos. Precio: 500 ptas.
- CARLOS V Y EL PENSAMIENTO POLITICO, por José Antonio Marayall. Precio: 150 ptas.
- ECONOMIA POLITICA DE LA EDUCACION, por Jacques Bousquet. Precio: 150 ptas.

ACABAN DE APARECER

- La **Sociología y la Sociedad actual**, por René König. Traducción de Olimpia Begué. Precio: 100 ptas.
- La **Historia de España en sus documentos. El siglo XX**, por Fernando Díaz Plaja.

APARECERAN EN BREVE

- La **Economía española vista por Flores de Lemos**, por Juan Valarde.
- Política, partidos y grupos de presión**, por V. O. Key.
- Sociología protohistórica**, por Carlos Alonso del Real.
- Fronteras Hispánicas**, por José María Cordero Torres.
- El Parlamento británico**, por Manuel Fraga Yribarne.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMENSUAL

ESTUDIOS.—NOTAS.—MUNDO HISPANICO.—RECENSIONES.—NOTICIAS DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS.—BIBLIOGRAFIA

EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Director del Instituto de Estudios Politicos

CARLOS OLLERO GÓMEZ

Subdirector del Instituto de Estudios Politicos

Consejo de Redacción

José CORTS GRAU, Luis Diez DEL CORRAL, Manuel FRAGA IRIBARNE, Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Enrique GÓMEZ ARROLEYA, José Antonio MABAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Antonio TOVAR LLORENTE

Secretaría Técnica: MANUEL CARDENAL IRACHETA

Secretaría de Redacción: SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

Precio de suscripción anual

	Ptas.
España y Territorios de Soberanía española	120
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150
Otros países	200
Número suelto	40

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS.—JURISPRUDENCIA.—CRONICA.—BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción

Luis JORDANA DE POZAS, Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, Jesús F. FUEYO ALVAREZ, José Antonio GARCÍA-TREVILJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ-ACEDO SANTOS, Segismundo ROYO VILLANOVA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTEBERRÍA

Secretario Adjunto: Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España y Territorios de Soberanía española	120
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150
Otros países	175
Número suelto	70

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS.—DOCUMENTOS DE ECONOMIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.—HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO.—TEMAS Y POLEMICAS.—ARTICULOS CLASICOS DE ECONOMIA.—RESEÑA DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS

Consejo de Redacción

Emilio DE FIGUEROA, Angel ALCAIDE INCHAUSTI, Gonzalo ARNAIZ VILLANDO, Agustín COTORRUELO, SENDAGORTA, Juan PLAZA PRIETO, Juan VELARDE FUERTES

Secretario: ENRIQUE FUENTES QUINTANA

Sumario del vol. X, núm. 3, septiembre-diciembre 1959

Serrano, I.: «Análisis de actividades en el campo financiero».
Hall: «Reflexiones sobre la aplicación práctica de la economía».
Shearer: «Significado para España de la ayuda Económica Norteamericana».
Sáenz de Buruaga: «Desarrollo económico y capitalismo».

Estudios y documentos de Economía española:

Cánovas del Castillo: «De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista».
Discurso de Cánovas del Castillo sobre el ideario arancelario del partido conservador.
Discurso de Cambó en defensa del arancel de 1922.

Estudios y documentos de Economía extranjera:

Informe de la Comisión Radcliffe (continuación).

Libros:

Meade: «El control de la inflación».

Desarrollo económico:

El período de iniciación de un crecimiento autosostenido.
Tendencias en la distribución de los recursos en el desarrollo secular.

Reseña de libros.

Revista de revistas.

Precios de suscripción anual

	<u>Ptas.</u>
España y Territorios de Soberanía española	120
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150
Otros países	175
Número suelto	70

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

BIMENSUAL

ESTUDIOS. — NOTAS. — CRONOLOGIA INTERNACIONAL.
BIBLIOGRAFIA.—DOCUMENTACION INTERNACIONAL

Consejo de Redacción

Manuel FRAGA IRIBARNE, José María CORDERO TORRES, Camilo
BARCIA TRELLES, Antonio DE LUNA, Luis GARCÍA ARIAS, Juan Ma-
tuel CASTRO RIAL, Román PERPIÑÁ, Rodolfo GIL TORRES BENUMEYA,
Julio COLA ALBERICH

Secretaría: FERNANDO MURILLO RUBIERA
CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA

Precio de suscripción anual

	Ptas.
España y Territorios de Soberanía española	120
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150
Otros países	200
Número suelto	40

INDICE CULTURAL ESPAÑOL

PUBLICACION MENSUAL

EDICIÓN ESPAÑOLA, ALEMANA, FRANCESA E INGLESA

Año XV ::: Números 169-176

FEBRERO-MARZO 1960

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
CULTURALES

Palacio de Santa Cruz

MADRID

COLECCION

ESTUDIOS DE TRABAJO Y PREVISION

Enrique Serrano Guirado: **EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS.**

Luis San Miguel Arribas: **LA INSPECCION DE TRABAJO.**

Manuel Alonso Olea: **PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS DE GRUPO.**

Miguel Hernáinz Márquez: **TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO.** 7.^a edición.

Manuel Alonso Olea: **EL DESPIDO.**

Theodore Caplow: **SOCIOLOGIA DEL TRABAJO.**

Pedidos a

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. — MADRID

La revue **Amitié Franco-Espagnole** qui s'est donnée pour but de contribuer a la connaissance mutuelle des deux nations en les informant de leurs préoccupations et de leurs réalisations dans tous les domaines de leurs activités, vient de paraître. Placée sous le Haut Patronage des Ambassadeurs d'Espagne et de France, ses Comités d'Honneur réunissent les plus hautes personnalités des deux pays.

Son représentant en Espagne est

Domicilio social:

12 Place Vendôme. PARIS

En España:

Alfonso XII, 30. MADRID

A good way to keep informed about European and World Affairs
is to read regularly

EUROPA-ARCHIV

The Journal of the German Council on Foreign Relations
Edited by WILHELM CORNIDES

EUROPA-ARCHIV, now in its 15th year of publication, contains articles and documents on international relations and a current chronology of world events as well as review articles of recent publications.

Articles in recent issues:

Raymond Vernon: «Die Vereinigten Staaten und die Europäischen Handelsblöcke»

Arnold Wolfers: «Grenzen der Nuklearen Abschreckung»

Gerard Braunthal: «Die Aussenpolitik der Vereinigten Staaten»

Günter Henle: «Der Deutsche Beitrag zur Entwicklungshilfe».

Gottfr.-Karl Kindermann: «Peking und Taipeh in der Weltpolitik»

Christian Woelker: «Fortschritte, Aufgaben und Ziele der Europäischen Zusammenarbeit im Verkehr»

Annual Subscription (24 issues) DM 45—plus postage
(Specimen copies on request)

**Deutsche Gesellschaft für Auswärtige Politik. Abt. Europa-Archiv.
Frankfurt am Main., Grosse Eschenheimer Strasse 16-18 (Germany)**

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE

DIRETTA DA BRUNO LEONI



GIUGNO 1960

- J. M. Buchanan: «Economic Policy, Free Institutions and Democratic Process».
— — «Politica economica, libere istituzioni e processo democratico».
A. Kemp: «Atomic Energy in a Free Society».
— — «L'energia atomica in una società libera».
R. Kelf-Cohen: «Nationalisation in Great Britain».
— — «Le nazionalizzazioni in Gran Bretagna».
B. Leoni: «Una critica delle nazionalizzazioni».
— — «A Critique of Nationalization».
V. A. Rapport & L. W. Moss: «The University and the Community».
— — «L'università americana e la società circostante».
M. F. Stoppino: «L'Europa non cade dal cielo».
N. Balabkins: «A Soviet Version on Contemporary "Bourgeois" Political Economy».
— — «Gli economisti "borghesi" visti dai Sovietici».
G. Gadda Conti: «Prospettive per la sociologia industriale».
J. C. Rees: «Political Science in America».
— — «La scienza politica in America».
A. Mozzillo: «Problemi demografici e Mezzogiorno».
K. L. Hercteg: «European-American Cooperation in Development Aid».
— — «Europa, USA e paesi sottosviluppati».
G. Koether: «The Great Farm Problem».
— — «Il grave problema dell'agricoltura in USA».
C. E. Ferri: «Le facoltà di scienze politiche e l'industria».

Attività degli istituti

Recensioni e segnalazioni

ANNO XXV

N. 2

Abbonamento annuo: Italia, lire 2.500. Estero, lire 3.000.

ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE DELLA UNIVERSITA'
DI PAVIA — PAVIA (ITALIA)

L'industria

RIVISTA DI ECONOMIA POLITICA

diretta da

FERDINANDO DI FENIZIO

Número 1

1960

Sommario

G. PALOMBA	— «Entropia», «informazione» e «sintropia» dei sistemi economici	3
L. PASINETTI	— Fluttuazioni cicliche e sviluppo economico	18
A. PREDETTI	— Della validità previsiva delle ricerche americane sui consumatori ...	51
M. TALAMONA	— Sull'evoluzione metodologica di Lionel Robbins	74
UOMINI, PAESI, IDEE	— I prezzi dell'acciaio contribuiscono alla spinta inflazionistica negli Stati Uniti d'America (<i>B. Calabi</i>)	90
SPUNTI E POLEMICHE	— Nuovi rapporti economici fra Europa e America — Sviluppo economico e lotta alla disoccupazione — Dove si tratta d'investimenti e di piani — Il Mezzogiorno intacca il «circolo chiuso dell'arretratezza» (<i>f. d. f.</i>)	103
FRA LIBRI E RIVISTE	— Sono recensiti libri di: L. Einaudi, O. Lange, K. Marx, Fr. Engels.	112
SEGNALAZIONI BIBLIOGRAFICHE	127

Abbonamento annuo per l'Italia, £. 3.000; per l'estero £. 6.000.

Direz. e Amministrazione: Via Farneti, 8. Milano.—Tel. 273-955.

HUNDERT JAHRE HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

1859-1959

Beiträge zur Geschichte der Historiographie
in den deutschsprachigen Ländern
herausgegeben

von

THEODOR SCHIEDER

518 Seiten, 8°, 1960, Leinen DM28,—

Diese Sonderausgabe erschien aus Anlass des hundertjährigen Bestehens der Historischen Zeitschrift. Sie enthält gleichzeitig zwei früher für die Historische Zeitschrift bestimmte Beiträge, die seinerzeit nicht veröffentlicht wurden.

Inhalt:

Schieder: «Die deutsche Geschichtswissenschaft im Spiegel der Historischen Zeitschrift».

«Vorbemerkungen zu den Aufsätzen von Sybel und Oncken».

v. Sybel: «Carl Ludwig von Hinckeldey 1852-1856».

Oncken: «Wandlungen des Geschichtsbildes in revolutionären Epochen».

Heimpel: «Über Organisationsformen historischer Forschung in Deutschland».

Engel: «Die deutschen Universitäten und die Geschichtswissenschaft».

Lhotsky: «Geschichtsforschung und Geschichtsschreibung in Oesterreich».

Fueter: «Geschichte der gesamtschweizerischen historischen Organisation».

Näf: «Schweizerische Ausblicke auf die allgemeine Geschichte».

R. OLDENBOURG VERLAG

München 8. Rosenheimer Str. 145



40 pesetas